

El concepto de patrimonio en el campo de la arqueología argentina. Análisis de los trabajos presentados en los congresos nacionales de arqueología (1970-2010)

Alejandra Pupio y Virginia M. Salerno

Recibido 22 de julio 2012. Aceptado 14 de noviembre 2012

RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados del estudio sobre la constitución del concepto de patrimonio como tema de investigación y de gestión en el campo de la arqueología argentina. Para ello se analizaron las presentaciones académicas sobre este tema, publicadas en libros de resúmenes y de actas de los congresos nacionales de arqueología argentina (CNAA). En estos espacios de comunicación circula información tanto sobre los avances de los estudios arqueológicos, como sobre los problemas surgidos de la práctica profesional. Por lo tanto, el análisis de las presentaciones de congresos permite definir las áreas de investigación y de acción en torno al patrimonio arqueológico. Se analizaron los trabajos presentados a los 17 CNAA que tuvieron lugar desde el primer encuentro en Rosario en 1970. El sostenido aumento de presentaciones en estos eventos, con la multiplicación temática de simposios, mesas redondas y mesas de comunicación no sólo señala el fortalecimiento de grupos de investigación, sino que refleja además la creciente especialización y la diversificación de perspectivas teóricas y metodológicas en la arqueología argentina. En este contexto, el concepto de patrimonio también experimentó un proceso dinámico de expansión y resignificación de sentidos.

Palabras clave: Patrimonio; Investigación y gestión; Arqueología argentina.

ABSTRACT

THE HERITAGE CONCEPT IN THE ARGENTINEAN ARCHAEOLOGICAL FIELD. ANALIZING PAPERS PRESENTED AT NATIONAL CONGRESS OF THE ARGENTINEAN ARCHAEOLOGY (1970-2010). In this paper we present the results of a study about the constitution of the heritage concept as a research and management topic in the Argentinean archaeological field. With this in mind we analyzed those academic publications on the subject in the Congresos Nacionales de Arqueología Argentina (CNAA) (Argentinean Archaeology National Congresses) proceedings and books of abstracts. These communication spaces present information about the progresses in archaeological research as well as about the difficulties in the archaeological practice. We consider that the analysis of this kind of data then allows defining the research and action fields concerning archaeological heritage. We analyzed the papers of the 17 CNAA that took place since the first meeting in Rosario in 1970. The constant increase of sessions in these events given a thematic expansion in symposiums, round tables and general sessions, shows a strengthening of the research teams, but also the increasing specialization and the theoretical and methodological diversification in Argentinean archaeology. In this context, the concept of heritage also experienced a dynamic process of expansion and redefinition of meaning.

Keywords: Heritage; Research and action fields; Argentinean Archaeology.

Alejandra Pupio. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. 12 de Octubre y San Juan, 5to. Piso (8000), Bahía Blanca. E-mail: mapupio@uns.edu.ar

Virginia Salerno. Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). 25 de mayo 217/221 3er. piso (1002), Ciudad Autónoma de Buenos Aires E-mail: vmasalerno@gmail.com

INTRODUCCIÓN

“Sin poder, podríamos decir en términos generales, no existe el patrimonio”

(Llorenc Prats 2000: 124)

En este trabajo se propone indagar la manera en que *la cuestión del patrimonio arqueológico* ha sido constituida como tema de investigación y gestión por los arqueólogos argentinos. Para ello se analizan las presentaciones académicas al respecto, publicadas en libros de resúmenes y de actas de los congresos nacionales de arqueología argentina (CNAA). El objetivo es definir las áreas de investigación y de acción en torno al patrimonio arqueológico.

Los congresos nacionales de arqueología argentina comenzaron a organizarse en 1970 y desde entonces se han realizado cada dos o tres años dependiendo de la situación política concreta, y suman hasta ahora 17 encuentros. Estos tienen por finalidad proporcionar un espacio de comunicación entre colegas y estudiantes tanto sobre los avances de los estudios arqueológicos, como sobre los problemas surgidos de la práctica profesional. En el marco de estos encuentros, también se organizan un conjunto de eventos sociales (fiestas, cenas, exposiciones, visitas a sitios, entre otros) que permiten promover el sentido de pertenencia de los participantes (Echeverría 1998).

En el Primer Congreso de Arqueología Argentina, realizado en el año 1970 en la ciudad de Rosario, se publicaron 59 trabajos, mientras que en el realizado en el año 2010 en la ciudad de Mendoza, se computó la cantidad de 425 comunicaciones y 28 pósters. Cuarenta años de reuniones científicas de la especialidad muestran un aumento cuantitativo que señala la consolidación de la disciplina, con el consiguiente aumento de graduados y el fortalecimiento de grupos de investigación. Asimismo, durante los últimos 20 años, la multiplicación temática de simposios, mesas redondas y mesas de comunicación refleja la creciente especialización y diversificación de perspectivas teóricas y metodológicas de la arqueología argentina.

Los congresos son uno de los espacios donde los agentes no sólo se reconocen a sí mismos como miembros de un campo científico, sino que también confrontan, consensúan y legitiman la relevancia y la selección de sus objetos de estudio. De esto se desprende que los resúmenes de ponencias y de pósters de congresos son un tipo particular de discurso académico a través del cual se puede inferir las líneas de trabajo predominantes en cada momento (Scarano y Llano 2004; Duo de Brottier 2005; Vega 2005). Su análisis es una interesante vía para considerar el desarrollo de las investigaciones sobre patrimonio dentro

del campo de la arqueología argentina. Es importante destacar que las presentaciones de los congresos nacionales de arqueología no agotan las múltiples líneas de trabajo de los arqueólogos sobre el tema. Estos trabajos también son presentados en reuniones de otras especialidades, tales como congresos específicos de patrimonio, museología, educación, turismo, gestión cultural y antropología¹. A pesar de ello, la selección de los libros de resúmenes y de actas de los CNAA como objeto de análisis resultó apropiado, considerando el objetivo de este estudio: discutir la forma en que se fue delineando el propio concepto de *patrimonio* en el campo de la arqueología.

Siguiendo estos presupuestos se relevaron los resúmenes y las actas de los congresos nacionales de arqueología argentina prestando especial atención a las denominaciones de los simposios y de las mesas que nucleaban trabajos vinculados a cuestiones patrimoniales. Se seleccionaron para su análisis todos los trabajos presentados en estas mesas. Además se tuvieron en cuenta los artículos relacionados con esta temática pero que fueron presentados en otros simposios o mesas; y los trabajos que abordan las relaciones entre la arqueología y la sociedad en el presente, aunque no estuvieran enmarcados dentro de una perspectiva patrimonial. Este amplio criterio de selección nos permitió analizar en profundidad el recorrido del concepto de patrimonio, los contenidos que se le dieron, su reemplazo y/o ampliación en cada circunstancia. Fueron identificados un total de 332 trabajos publicados en libros de resúmenes y de actas (Tabla 1). Para su análisis se tuvo en cuenta si se trataba de trabajos de presentación de casos en una región determinada, de cuestiones teóricas o de resultados de proyectos de investigación.

Mediante este estudio se pudo observar un progresivo aumento en la diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas. Estas son parte de un proceso complejo y dinámico de resignificación del concepto de patrimonio. Dichas características actuales deben comprenderse dentro de un contexto general de replanteos sobre el propio concepto, que incluye, por ejemplo, las objeciones en torno a las divisiones dicotómicas entre patrimonio tangible e intangible; natural y cultural; así como las relaciones entre el patrimonio, la memoria y las representaciones sociales. De igual manera, en el campo de la arqueología se produjeron renovaciones teóricas y metodológicas como el desarrollo de líneas de investigación-acción que tienen como finalidad la construcción y representación de visiones pluralistas y dinámicas del pasado. A la vez, este estudio también permitió una observación cuantitativa acerca de las variaciones a lo largo del tiempo en esta temática, aspecto que se desarrolla a lo largo del artículo.

CNA A	Total de present.	TRABAJOS SOBRE PATRIMONIO		
		Ubicación	Cant.	Total
I - 1970	59			
II - 1972		Sin datos		
III - 1974	46*	Mesa redonda: Museos y legislación	s/d	s/d
		Mesa redonda: la enseñanza de la arqueología en el nivel terciario	s/d	
IV - 1976	68	No informa	2	2
V - 1978	14		-	
VI - 1980	24		-	
VII - 1983		Sin datos		
VIII - 1985	66	Mesa redonda: La protección y preservación del patrimonio arqueológico y el rescate de urgencia o salvamento arqueológico	12	12
IX - 1988	186	Mesa redonda: Manejo de recursos culturales	7	12
		Poster	5	
X - 1991	83	Mesa redonda: Manejo de Recursos culturales (2da parte) La inclusión del pasado indígena en los lineamientos curriculares provinciales y nacionales de educación básica. Estudios de casos.	9	10
		Otros	1	
XI - 1994	300	Mesa de comunicaciones: Manejo de los recursos culturales en argentina (problemas y perspectivas)	19	21
		Poster	2	
XII - 1997	218	Mesa redonda: Legislación y patrimonio	13	20
		Mesa Redonda: Arqueología y Ética	2	
		Otros	2	
		Poster	3	
XIII - 1999	394	Mesa redonda: La arqueología en el marco de la normativa contemporánea	5	32
		Simposio: Recursos Culturales Arqueológicos: Legislación, Protección y Práctica Profesional.	25	
		Poster	2	
XIV - 2001	529	Simposio: Gestión y Patrimonio. Sección A: Patrimonio Arqueológico Argentino: problema, oportunidad y desafío	13	48
		Simposio: Gestión y Patrimonio-Sección B: La gestión del patrimonio arqueológico	10	
		Simposio: Arqueología Subacuática-Sección B. Descubriendo el patrimonio subacuático en América del Sur	12	
		Mesa de Estudiantes	4	
		Poster	9	
XV - 2004	606	Simposio Patrimonio Arqueológico ¿de quién? ¿para quién?	17	52
		Simposio: Arqueología subacuática. Gestión, investigación, conservación y difusión del patrimonio sumergido	9	
		Simposio: Consecuencias sociales de la arqueología	11	
		Mesa redonda: arqueología y educación	3	
		Otros	5	
		Poster	7	
XVI - 2007	551	Simposio 6: Arqueología y educación	21	49
		Simposio 16. Conservación en arqueología	17	
		Mesa redonda 3. Preservación del patrimonio arqueológico, propuestas pedagógicas desde distintos espacios socioculturales	5	
		Otros	2	
		Poster	4	
XVII - 2010	425	Simposio 9: Arqueología y patrimonios. Reflexiones desde la teoría y la práctica.	34	66
		Simposio 12: El otro lado de los objetos; acercamientos sociales en la arqueología latinoamericana	2	
		Mesa Redonda: La representación del pasado y la arqueología en los museos.	7	
		Mesa Redonda: Arqueologías académicas y arqueologías nativas. Nuevas tendencias y diálogos en la región cuyana.	9	
		Poster	9	
Mesa de estudiantes	5			

*Las actas del III CNA A no han sido publicadas, la información de la tabla proviene de la información difundida en Actualidad Antropológica, suplemento de la revista *Etnia* (1974).

Tabla 1. Total de trabajos publicados que abordan temas de patrimonio. Nota: no están disponibles las publicaciones de los resúmenes del II y VII CNA A.

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COMO SUBCAMPO EN FORMACIÓN

El VIII CNAА realizado en Concordia (Entre Ríos) en 1985 resulta de particular importancia para este análisis porque en este encuentro se presentó por primera vez una mesa que nucleó trabajos sobre patrimonio. En los libros de resúmenes y de actas de los congresos que precedieron a este encuentro se observa un discurso dirigido más a la definición y delimitación del campo disciplinar de la arqueología y a las incumbencias profesionales de los arqueólogos. Nada extraño si se observa que sólo habían pasado dos décadas desde la creación de la carrera de investigador a través del CONICET (1958) y la apertura de carreras específicas de antropología en La Plata (1957), Buenos Aires (1958), Mar del Plata (1969) y la especialidad de la licenciatura en Historia en Rosario (1959) (Colegio de Graduados en Arqueología [CGA] 1989; Guber 2007; Politis y Curtoni 2011). Los diez años previos a la celebración del primer CNAА en 1970 estuvieron marcados por una particular convergencia en el contexto político y universitario latinoamericano que posibilitó el fortalecimiento institucional de las ciencias antropológicas y de la arqueología como actividad profesional (Lumbreras 1990; Guber 2007). A la vez, esta consolidación dio lugar a procesos diferenciadores subdisciplinarios y teóricos cuyo eje se enmarca en la discusión ideológico-política respecto del lugar que las ciencias sociales debían ocupar en Latinoamérica (Guber 2007).

En 1971, los editores del suplemento de la revista *Etnia* publicaron los resultados de una encuesta realizada en el transcurso del año anterior a antropólogos, con el fin de reflexionar sobre el *por qué* y el *para qué* de la antropología en la Argentina. Las preguntas giraron en torno a los espacios y formas de trabajo de esta disciplina. En varios casos, hubo encuestados que no respondieron porque consideraron inadecuado el instrumento implementado en tanto se incluía a personas sin título que practicaban la profesión². Por otra parte, el análisis de las respuestas permitió establecer una marcada diferencia en relación con las formas de trabajo y la proyección laboral entre el campo de la antropología social y la arqueología. Sobre esta última los arqueólogos encuestados vinculaban su profesión con la actividad turística y la docencia, mientras que los antropólogos sociales pusieron en primer lugar la militancia y el compromiso social (Ratier 1971).

En este contexto de búsqueda de límites y sentidos en torno a la definición del campo disciplinar se organizó en el año 1970 el I CNAА. Tal como se mencionó, la inestabilidad derivada del contexto político y económico no imposibilitó la afluencia de nuevas corrientes teóricas tales como la escuela francesa y la arqueología social latinoamericana (Tarragó 2003). Al respecto, resultan ilustrativas las palabras de

Alberto Rex González en el discurso de inauguración del I CNAА:

[...] las disciplinas arqueológicas se hallan en este momento en un replanteo total de su problemática, fines y alcances [...] hoy puede hablarse de una disciplina antes o después del Carbono 14. La informática en general ha hecho posible la incorporación de esta maravilla que son las computadoras que permiten el manejo de infinita cantidad de variables en el análisis de nuestros problemas. Con ellas la necesidad de un riguroso método de análisis susceptible de utilizar [...] (Rex González 1975: 26).

[...] para algunos el lugar del pasado de América podía responder a las exigencias de un mero juego intelectual; no faltarán tampoco quienes llegaron a esta actividad de casualidad y el rótulo de arqueólogos es la cobertura de un burocrático pasar. Para otros puede tener el sentido profundo de enraizar los problemas de las culturas americanas a la problemática total del hombre, a la respuesta de los interrogantes básicos de toda filosofía (Rex González 1975: 28).

En las actas de este encuentro no se registraron ponencias ni menciones con respecto al patrimonio. A excepción de dos mesas (Métodos; Etnográfica y varios), el resto de las comunicaciones se organizaron siguiendo el ordenamiento regional de las jurisdicciones administrativas provinciales para tratar la historia indígena precolombina: Arqueología de Mendoza, Arqueología del Litoral, Arqueología de Jujuy. Dos temas fueron objeto de discusión en mesas redondas: el estudio del arte rupestre y la formulación de periodizaciones. Puede decirse que en este primer congreso las propuestas estuvieron dirigidas a delimitar áreas y formas de trabajo de los arqueólogos como profesionales, y que se les dio fundamental importancia a las actualizaciones metodológicas.

Las actas del III CNAА (1974) quedaron inéditas, y sus manuscritos, desaparecidos. Sobre este evento, Myriam Tarragó (2003) señala que el encuentro se desarrolló en el marco de una importante apertura teórica y con la participación de investigadores extranjeros. La autora recuerda que el encuentro finalizó con un viaje multitudinario a los Valles Calchaquíes que tuvo como eje central la visita al recién inaugurado Museo Arqueológico de Cachi (Tarragó 2003: 33). En relación con este encuentro, en el suplemento de la revista *Etnia*, *Actualidad Antropológica*, publicado en 1974, se ofrecía un resumen sobre sus resultados y se subrayaba la organización de dos mesas redondas referidas una a discutir la situación de los museos y la legislación del patrimonio arqueológico, y otra a debatir sobre la enseñanza de la arqueología en el nivel terciario. Además, se formó una comisión para actualizar la legislación en lo relativo a la protección de yacimientos arqueológicos.

Dos años después, el tema fue objeto de mención en los discursos de inauguración, cierre y resúmenes de plenarios del IV CNAA (1976). En ellos se puso el acento en la necesidad de generar dispositivos legales eficientes para la conservación del patrimonio y en el lugar que al arqueólogo le cabría en dicho marco. Además, durante este congreso fueron presentados dos artículos que abordaron temas específicos de patrimonio. Uno abordó la producción de artesanías y la utilización de diseños arqueológicos como forma de preservar la cultura *precedente* (Ifran 1977); en el otro se presentó un proyecto de ley para la defensa del patrimonio en la provincia de Jujuy (Casas 1977). Ambos trabajos ponían en primer plano la necesidad de preservar el *patrimonio cultural* asumido como sinónimo de *registro arqueológico* y, como tal, objeto de estudio de los arqueólogos. Así se consideraba que una de las funciones de la arqueología era convertirse en “permanente proveedora de elementos que deben ser el auxilio que permitirá la realización de la tarea de restitución de motivos a la inspiración de los artesanos” [en el presente] (Ifran 1977: 272).

El eco de estas propuestas se reflejó en la discusión del plenario de dicho evento, cuyos puntos referidos al patrimonio se relacionaban directamente con los temas abordados en dichas ponencias. Se sugirió que se tomaran medidas para salvaguardar el patrimonio arqueológico “a los efectos de que la infiltración cultural y el desconocimiento en muchos casos de lo nuestro, no haga que los mismos se pierdan o confundan, y que se brinde el apoyo necesario a todos los estudios de la Ciencia del Hombre”. Por otro lado, también se solicitaba que la Comisión Organizadora del IV CNAA se hiciera cargo de elevar un anteproyecto acerca de la protección de yacimientos arqueológicos y su investigación, con base en los resultados obtenidos por la comisión designada a tal efecto en Salta, en 1974 (III CNAA); y por último se instó a informar al Gobierno Nacional, gobiernos provinciales y municipales:

[...] que los arqueólogos, precisamente por el objeto de su estudio, son los encargados de reconstruir y de ese modo dar a conocer, las culturas prehispánicas que poblaron nuestro país. De esta manera los coloca en la línea filogenética para el conocimiento de la problemática del hombre actual, y es por su naturaleza el custodio de los bienes patrimoniales que testimonian la presencia del hombre dentro de nuestro límite político.

Las raíces de la historia calan muy hondo en el tiempo, todo documento existente no debe ser perdido ni destruido; el arqueólogo es el único idóneo para reconocer y calificar dichos documentos³.

Nuevamente la preocupación del lugar de la arqueología en el contexto social apareció en estrecha relación con la noción de patrimonio, en la

introducción del V CNAA, donde la Comisión organizadora propuso que:

[...] reconstruir para la prehistoria las culturas aborígenes de nuestro territorio significa construir la historia de las diversas raíces americanas que, entroncadas posteriormente con la cultura europea occidental han contribuido a formar el tipo étnico y el patrimonio cultural de la totalidad de pueblos de América. Desde este punto de vista los estudios arqueológicos constituyen el medio principal para poner a la luz las diversas culturas americanas que subsistieron en nuestros territorios desde los momentos más antiguos. Poner a la luz significa rescatar sus patrimonios culturales, averiguar sobre sus orígenes, modos de subsistencia en su ambiente y causas de su desaparición o transformación durante el largo transcurrir de los tiempos hasta los momentos protohistóricos⁴.

En conjunto, en este momento puede delinearse la noción de patrimonio en relación con lo *precedente*, la *herencia social* o el *legado cultural* y como una parte esencial de la cultura. Desde esta perspectiva la cultura de un grupo determinado era entendida como todo aquello producido por manos humanas e involucraba un proceso de transmisión armónico del conjunto de pautas culturales, valores y conocimientos que la conformaban. Los materiales arqueológicos, en tanto elementos que perduran con el paso del tiempo, se asumieron como indicadores de culturas del pasado. Entendida como un repertorio de rasgos materiales e inmateriales, el estudio de la cultura se hacía viable mediante el uso de técnicas específicas. Entre ellas, la investigación arqueológica realizaría el ordenamiento y clasificación de los objetos (Cancino Salas 1999). De esta forma se establecía con la arqueología un lazo constitutivo en la medida en que era esta disciplina la que asumía la tarea de hacer visible lo precedente y conservar dicho legado. Así, la arqueología transformó los referentes materiales en *registro arqueológico* y reclamó para esa categoría el status de *patrimonio* colocándolo bajo normas de protección legal y conservación en instituciones estatales.

Por último, se debe destacar que en la década de 1970, estas reflexiones se entretrejan con una serie de movimientos protagonizados por arqueólogos argentinos con el fin de reformar la Ley Nacional N° 9080. Con este fin, en el marco de la *I Convención Nacional de Antropología* se organizó una comisión de trabajo. Endere y Rolandi (2007) señalaron que el principal objetivo de estos movimientos fue ampliar la gama de los bienes arqueológicos reconocidos como patrimonio. Las autoras reconocen como un hito histórico la modificación del Código Civil Nacional en 1968, dado que a través de este no sólo se incluyeron los yacimientos arqueológicos como parte del patrimonio bajo tutela estatal sino que se descentralizó la ejecución de su protección de acuerdo con la distribución

de poderes determinada en la Constitución Nacional. Como consecuencia, muchas provincias comenzaron a sancionar sus propias normativas en relación con la protección del patrimonio.

Además, durante esta década, el desarrollo de ciertos procesos económicos que afectaron la integridad del material arqueológico puso en primer plano la necesidad de contar con una legislación para su protección. Dichos procesos se vinculaban con la construcción de grandes represas hidroeléctricas que derivaron en la realización de rescates arqueológicos⁵ y en la reconstrucción de yacimientos arqueológicos con el fin de promover su desarrollo turístico⁶ (Endere y Rolandi 2007). Llama la atención que, mientras los aspectos vinculados a la realización de trabajos de impacto fueron parte de los temas abordados en las presentaciones de los congresos, no tuvieron lugar en esos encuentros los temas vinculados al turismo.

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COMO SUBCAMPO DE LA DISCIPLINA

Tal como se señaló anteriormente, en el CNNA VIII (1985) se propuso una mesa redonda bajo el título *La Protección y Preservación del Patrimonio Arqueológico y el Rescate de Urgencia o Salvamento Arqueológico*. Esta propuesta tuvo un impulso muy importante ya que contó con el 18% del total de los trabajos publicados. En su presentación se planteó orientar la discusión a cuatro puntos básicos en torno al patrimonio: 1) el régimen legal; 2) los órganos de aplicación, nacional y provinciales; 3) el adiestramiento profesional; y 4) la concientización y participación de la comunidad. Desde entonces, la convocatoria de por lo menos una mesa referida a estos temas se mantuvo constante en el resto de los congresos, aunque con un porcentaje menor de participación, que ronda en el 9% del total de los trabajos presentados en los CNAAs (Figura 1). El tema se consolidó a tal punto que, para 1988, la

convocatoria de la mesa redonda titulada *Manejo de Recursos Culturales* (IX CNAAs 1988) se propuso con el objetivo de tratar problemas estrictamente arqueológicos de *conservación y protección*, lo que indica la existencia de un consenso establecido sobre la existencia de dichos problemas.

Desde mediados de la década iniciada en 1980, se produjeron importantes cambios políticos y sociales como consecuencia del retorno de las democracias en América Latina. En la Argentina fue un momento de auge en los debates sobre planificación de la cultura, la educación y el patrimonio, en el que participaron académicos, gestores culturales y educadores. Los profesionales de la arqueología se hicieron eco de estas discusiones abriendo la reflexión sobre su papel en la sociedad argentina. Estos debates adquirieron amplia visibilidad, al punto que se organizaron jornadas y talleres de discusión específicos sobre el tema. Así, el análisis de los aspectos vinculados a la transferencia arqueológica devino en la puesta en práctica de variadas actividades registradas en el Primer Encuentro Nacional de Antropólogos en 1987, el Primer Encuentro Regional de Antropólogos de la Provincia de Buenos Aires 1988 y las I y II Jornadas-Taller sobre *El Uso del Pasado* en 1989 y 1992 respectivamente. Las discusiones se centraron mayormente en las características de los contenidos arqueológicos dentro de los programas escolares. A su vez, se destacó el papel del museo como mediador entre comunidad e investigación y como espacio público donde el conocimiento puede ser aprehendido.

En ese contexto, se desarrollaron una serie de reformas educativas acordes con la planificación de un nuevo modelo de Estado nacional que se denominó a sí mismo *pluricultural*. Esto implicó el reconocimiento de la arqueología como la disciplina capaz de dar cuenta de la herencia prehispánica (Podgorny 1999). Por ello, además de la necesidad de generar un marco legal adecuado, en este momento también se incluyó, como parte de las discusiones en torno

al patrimonio, la inserción del conocimiento arqueológico en los contenidos escolares. Tema que logró su papel protagónico durante el X CNAAs en 1991 a través de la convocatoria a una mesa redonda titulada *Manejo de Recursos Culturales. La Inclusión del Pasado Indígena en los Lineamientos Curriculares Provinciales y Nacionales de Educación Básica. Estudios de Casos*. Tal como se menciona más adelante, estos debates se organizaron en diálogo con movimientos a escala internacional

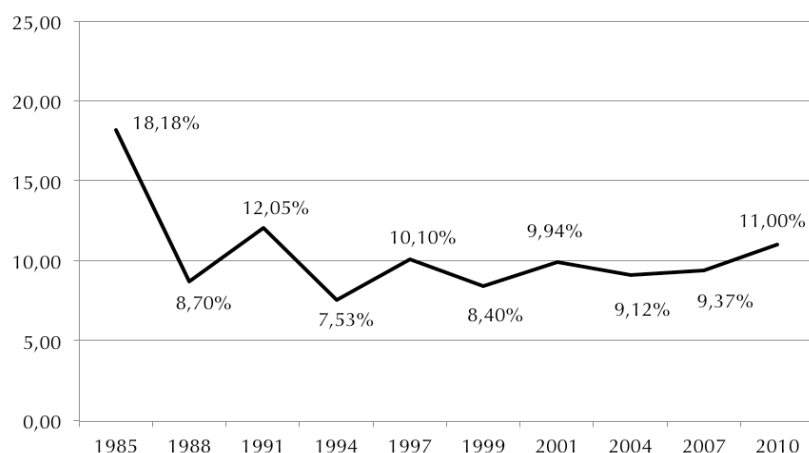


Figura 1. Porcentaje de trabajos sobre patrimonio en relación con total de trabajos presentados en los CNAAs entre 1985 y 2010.

que introducían el concepto de *manejo de recursos culturales* para trabajar con el patrimonio.

En el campo de la arqueología argentina, la década de 1980 se caracterizó por cambios en los planes de estudio, con actualizaciones teóricas y la introducción de nuevas miradas. Las condiciones institucionales posibilitaron el desarrollo y continuidad de los estudios arqueológicos en distintas regiones. La *nueva arqueología* se instaló como corriente teórica dominante y, junto con ella, un creciente interés por los estudios de cazadores-recolectores así como el aumento de trabajos sobre algunas regiones de estudio por sobre otras, como es el caso de la pampa húmeda (Politis 1995). Este lento proceso de democratización y apertura de las ciencias sociales en la Argentina estuvo signado por incertidumbres, la atracción de teorías de moda y diversos cuestionamientos sobre el papel de los investigadores sociales (Garbulsky 2003).

En ese contexto no resulta extraño que, de los 55 trabajos sobre patrimonio agrupados entre el VIII CNAА y el XI CNAА, la mayor parte tuvieron por objetivo la socialización de experiencias. Estas referían a planes de manejo, a estudios de impacto, a trabajos en museos y a las actividades de restauración y protección de repertorios arqueológicos. Los principales problemas identificados en este momento y que marcaron una continuidad con los primeros congresos de arqueología fueron los que remitían a situaciones concretas de (des)protección y escasa conservación por causa de un marco legal y de gestión insuficiente e ineficaz. Sólo dos trabajos, presentados en el IX CNAА (1988), abordaron el tema como objeto de investigación preanunciando nuevos abordajes referidos a la percepción del patrimonio arqueológico en el presente (Miotti y Podgorny 1988) y al estudio de la organización de los contenidos arqueológicos en la educación formal (Podgorny 1988).

Durante estos momentos se observa el uso extendido del concepto de *manejo de recursos culturales* para agrupar los trabajos sobre patrimonio. Esta concepción nos remite a líneas de trabajo vinculadas al *manejo del patrimonio cultural* o de los *recursos culturales* que se estaban consolidando en el contexto internacional dentro del campo arqueológico (Endere 2008). Esta autora señala para dicha etapa que los estudios sobre patrimonio se basaron en dos ideas principales: una proponía que el manejo del patrimonio era una actividad esencialmente llevada a cabo por los Estados nacionales y que sus principios debían ser incorporados en sus sistemas legales; otra refería a la necesidad de desarrollar un sistema mundial del patrimonio, basado en la Convención de la UNESCO de 1972, enfatizando la existencia de un patrimonio natural y cultural de valor excepcional y universal. Estas tendencias llevaron a un replanteo de la noción tradicional de patrimonio como monumento, con lo cual se flexibilizaron y

ampliaron los criterios de inclusión en la selección de bienes susceptibles de ser patrimonializados (Ballart 2002). Estos aspectos se manifestaron en la creación de museos, galerías, parques temáticos, con una puesta en escena tal, que llevaron a algunos autores a plantear la existencia de tendencias generales de patrimonialización y musealización dentro de las sociedades occidentalizadas (Ballart 2002; Huyssen 2002). Entre los efectos de estos movimientos cabe señalar la constante expansión semántica del concepto patrimonio así como su popularización.

En el ámbito de la arqueología argentina, tal ampliación de sentidos se reflejó en el consenso de la existencia de tres dimensiones en torno a *la cuestión del patrimonio arqueológico* que se posicionaron como constitutivas de este campo de estudio: 1) la relación funcionarios del Estado-arqueólogos; 2) la inserción en la educación formal; 3) la gestión de los recursos culturales. Dentro de estas dimensiones se incluyó la discusión de planes de manejo, de cuestiones legales de distinta jerarquía y de la administración de los recursos.

Así, la articulación entre arqueología y patrimonio se construyó en torno a la definición del papel de los arqueólogos en el contexto social y a la construcción de un marco de autonomía y legitimación de sus acciones en tanto agentes oficiales autorizados para gestionar el patrimonio arqueológico. Además, el carácter instrumental que se deriva de la concepción del patrimonio como *recurso cultural* acompañó la objetivación de los materiales arqueológicos como bienes de mercado y consumo (Ballart 2002).

En todos los casos, asumir a los materiales como *recurso cultural* implicaba una objetivación de lo que se entiende por cultura en tanto los objetos arqueológicos eran entendidos como representantes externos de distintas culturas. Al respecto, es interesante destacar que en la contratapa de las actas del VIII CNAА (1985), publicadas por la Dirección Municipal de Cultura de Concordia, se imprime un discurso bajo el título *Todo es Cultura* donde, a modo de manifiesto, se expresa la voluntad oficial de reconocer la importancia de la recuperación de la cultura y *nuestra verdadera historia* de la siguiente manera:

Pretendemos encontrarnos con nuestra verdadera historia para que, rastreando el pasado, reconozcamos nuestros orígenes, nuestra identidad y podamos así afirmar la voluntad de independencia y de realización de los destinos protagónicos.

La cultura reconoce tres pilares fundamentales: la educación en todas sus formas, los medios de comunicación social y la creatividad immanente del pueblo.

Y es patrimonio de los hombres y las mujeres que trabajan por su realización en todos los medios y ámbitos posibles.

Para lograrlo, la honradez y la responsabilidad son hechos inexcusables. Sin ello, la cultura nacional se deteriora y deriva en crisis. Subrayamos nuestra preocupación en ese sentido.

Propiciamos y queremos que empecemos a valorar lo nuestro, cultivar lo nuestro, dignificar lo nuestro y elevar lo nuestro. Sobre esas bases hay que crear. En arte no se trata de adoptar ni de adaptar; se trata de crear⁷.

En esta perspectiva se desconocía el valor significativo de la materialidad arqueológica en el presente, esto es el valor económico y/o político de un referente del pasado en un determinado momento. Este sesgo explica que no fuera en ese momento una preocupación de los arqueólogos argentinos observar los mecanismos a través de los cuales este patrimonio se definía como tal. Continuando con esta mirada, las presentaciones del IX, X y XI CNA (1988, 1991, 1994) dirigieron la atención a considerar los modos en que el patrimonio arqueológico formó parte de contextos turísticos y educativos; siendo la conservación y la clasificación de los referentes materiales uno de los principales problemas discutidos. En todos los casos la tendencia predominante fue la aproximación al patrimonio arqueológico como *recurso cultural*.

Para finalizar este apartado es necesario presentar los resultados de una serie de entrevistas realizadas a arqueólogos durante el X CNA (1991) por Alejandro Haber y Adrián Scribano (1993). Las entrevistas indagaban sobre las representaciones de los entrevistados acerca de su actividad y su posicionamiento sobre la participación de pueblos originarios en las investigaciones arqueológicas. Entre los principales resultados, los autores destacaron la existencia de un consenso que ubicaba a los arqueólogos como poseedores del conocimiento y de las formas correctas de interpretar los materiales arqueológicos en contraposición con otros agentes sociales. A su vez, en las mismas entrevistas se dejaba ver la ambigüedad de este posicionamiento en tanto gran parte de los entrevistados respondían que era necesario establecer vías participativas en el proceso de investigación.

Estas discusiones llevan a considerar que la complejidad existente en el proceso de definición y uso de los materiales arqueológicos como objetos patrimoniales comenzaba a ser parte de las preocupaciones de los arqueólogos. “¿Qué, cómo y por qué los objetos arqueológicos son definidos como patrimonio?”; “¿Quiénes son los agentes autorizados para tratar con los mismos?”; “¿Cuál es el lugar de los arqueólogos, en tanto profesionales en estos procesos?”, fueron algunas de las preguntas que comenzaron a resonar y cuyas reflexiones empezaron a formalizarse en los CNA recién a fines de la década de 1990.

Cabe destacar que estos cuestionamientos se encuentran en consonancia con formulaciones que se

venían desarrollando en torno a la arqueología en el contexto internacional desde mediados de la década de 1980 en los espacios promovidos a partir de la organización del *World Archaeological Congress*. Funari y colaboradores (1999) han propuesto que la particularidad de esta organización radica en el hecho de haber sido el primer espacio internacional que buscaba incluir al llamado “tercer mundo”. Esta inclusión se tradujo en la promoción de espacios de intercambio y la financiación de una serie de proyectos editoriales⁸. Entre los temas que cobraron mayor visibilidad a nivel internacional pueden mencionarse las discusiones sobre las dimensiones éticas de la arqueología y el rol del profesional en la sociedad; las relaciones de poder al interior de la disciplina, la presencia de diferentes miradas y usos de las evidencias del pasado, la educación y la diversidad de formas de construir narrativas sobre éste (Funari *et al.* 1999). En el campo de la arqueología argentina, parte de estos debates fueron recuperados por algunos jóvenes investigadores que participaron de los intercambios; y presentados en la reunión internacional de teoría arqueológica en América del Sur, organizados desde 1998 con soporte financiero del WAC.

AMPLIACIÓN SEMÁNTICA DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO

En el XII CNA (1997) se observa un cambio en el modo en que se aborda el tema. En este congreso funcionaron dos mesas redondas que convocaron a discutir temas sobre patrimonio diferenciando entre aspectos vinculados con la legislación y los referidos a la ética profesional. Mientras que el primer tema marcaba una continuidad dentro de las preocupaciones de los arqueólogos argentinos, el segundo permitió pensar en una ampliación de los aspectos vinculados dentro de lo patrimonial que puso la mirada en las prácticas profesionales. Al respecto resulta relevante observar la diferencia cuantitativa de presentaciones: mientras que la primera mesa contó con 13, la segunda tuvo sólo dos trabajos (Tabla 1). Si bien no podemos precisar los motivos por los cuales se organizaron en este momento dos mesas separadas⁹, consideramos que la mera diferenciación de dos problemas en torno al patrimonio puede ser un indicador de mayor complejidad en estos abordajes.

A la vez, esta interpretación resulta coherente con los movimientos que se desarrollaron sobre el tema en el contexto internacional. Durante la década de 1990 la cristalización de una serie de factores sociales y políticos contribuyó a un cambio de perspectiva respecto del patrimonio, en cuyo análisis se introdujo la consideración del contexto social, político y cultural (Endere 2008). Para la arqueología en particular, estos factores se dieron en el marco de una apertura teórica

que llamó la atención sobre la dimensión conflictiva de la interpretación del pasado como parte de los problemas que los arqueólogos deben considerar (Trigger 1992). Así se iniciaron diversas líneas de trabajos que compartieron la concepción del patrimonio cultural como construcción social, es decir, como parte de procesos complejos que no podían entenderse sin la intervención de una hegemonía social y cultural (Prats 1997).

Estas interpretaciones comenzaron a verse en el XIII CNAА (1999), a pesar de que el simposio convocado mantuvo *recurso cultural* como categoría analítica. En los trabajos presentados se incluyeron perspectivas de la conservación y la gestión que llamaban la atención sobre la diversidad de actores sociales e institucionales intervinientes (Orsetti 1999; Pupio 1999; Rodríguez 1999; Soria 1999; entre otros). De esta manera se originó una mirada compleja sobre el arqueólogo, como especialista intervenido por sus trayectorias institucionales y en interacción con diversos actores sociales. De los 25 trabajos presentados a este simposio, sólo nueve relataban experiencias de gestión en torno al patrimonio; mientras que otros nueve hacían un aporte reflexivo en torno a la dimensión normativa y el posicionamiento de los arqueólogos. Resulta ejemplificadora la ponencia de Hernández Llosas (1999), quien discute el compromiso de los arqueólogos en el marco de lo que la autora consideraba un aumento de la conciencia desatada en torno a la propiedad de los bienes culturales y al llamado *uso del pasado*. Por último, es de destacar que en este congreso, seis trabajos de investigación tomaban por objeto de análisis el patrimonio arqueológico. En varios casos, desde una perspectiva histórica que buscaba dar cuenta de cambios y continuidades en el marco legal y en la participación de los museos y otros agentes sociales en la conformación del patrimonio arqueológico (Elías *et al.* 1999; Gonaldi y Giordano 1999; Pupio 1999).

Fue también en el año 1999 cuando se hicieron públicos los hallazgos de las momias de Llullaillaco en Tolar Grande (Reinhard y Ceruti 2000). La noticia sobre estos hallazgos se hizo a la par con la noticia de los reclamos de los miembros de la comunidad de Tolar Grande. Estos estaban dirigidos a los investigadores a cargo de la expedición por haber retirado las momias sin ser consultados y haberlas exhibido posteriormente. Tal conflicto tuvo repercusiones dentro y fuera del ámbito académico, con fuertes cuestionamientos a las prácticas profesionales (Massa 2006) y conllevó un llamado de atención por la falta de marco legal y ético del trabajo arqueológico, lo que a su vez generó un nuevo impulso en los abordajes referidos al patrimonio arqueológico y su estatus legal (Ramundo 2006). Los conflictos derivados se reflejaron en las discusiones del plenario del XV CNAА (2004), momento en el que representantes indígenas hicieron público su

reclamo ante los especialistas (Fernández 2005). En el siguiente congreso (XVI CNAА 2007), el debate volvió a hacerse presente en torno a dos ponencias que relataban la experiencia de exposición de las mencionadas momias en el Museo de Alta Montaña de Salta.

La diversidad de perspectivas en torno al concepto de patrimonio quedó expresada igualmente en el XIV CNAА (2001), donde se propusieron tres simposios. Además de los 35 trabajos presentados en estas instancias, se agregaron cuatro presentaciones en la Mesa de Estudiantes y nueve en la sección Pósters. Dos simposios fueron organizados para discutir las cuestiones de gestión y patrimonio, uno coordinado por Eduardo Berberian y María Isabel Hernández Llosas y otro por Jorge Kulemeyer. Si bien no son totalmente claros los criterios de demarcación de cada una de las propuestas, en el primero predominaron trabajos que trataban cuestiones desde la conservación de materiales hasta la legislación y estudios de casos de puesta en valor de sitios arqueológicos en comunidades locales. Además se presentaron temas que marcarían líneas de trabajo futuras como son la perspectiva de los estudios de público (Endere 2001) y la participación de los pueblos originarios en el proceso de investigación y restitución de cuerpos humanos (Della Negra 2001). En el segundo simposio se presentaron casos particulares de gestión de patrimonio en museos, en sitios, en situación de rescate y en áreas de reserva.

Además, en este congreso se destacaron especialmente los avances que en la disciplina se habían producido en relación con la arqueología subacuática. De este modo, el simposio que tomó esa denominación se desarrolló en dos secciones, una destinada a compartir los avances en la subdisciplina en América del Sur y otra destinada a discutir los problemas patrimoniales derivados de esa práctica profesional desde una perspectiva internacional. La organización de ambas secciones muestra, por un lado, lo incipiente del desarrollo local de la arqueología subacuática a comienzos de la década de 2000 en contraste con el impulso que esa subdisciplina tenía en otros lugares. Por otro lado, la necesidad de colocar este tema en la agenda nacional en relación con lo discutido en la escala internacional.

El congreso del año 2004 (XV CNAА), celebrado en Río Cuarto, se destacó por la diversidad de abordajes en las presentaciones sobre patrimonio. Se mantuvieron algunos temas de simposios ya presentados en la reunión anterior, como el de *Gestión, Investigación, Conservación y Difusión del Patrimonio Sumergido y Arqueología y Educación*. Además, se incluyeron nuevos temas como el del simposio *Consecuencias Sociales de la Arqueología*, donde se discutió sobre la práctica profesional, los discursos arqueológicos fuera del ámbito académico. También se organizó el simposio: *Patrimonio Arqueológico, ¿de quién? ¿para quién?*;

y una mesa redonda, *Arqueología y Educación* donde, junto con los temas ya presentados en ediciones anteriores, se introdujeron tópicos de investigación como el estudio de la percepción y apropiación social de patrimonio por distintos sectores sociales.

En síntesis, en este encuentro se visibilizaron una serie de temas nuevos que comenzaban a ser objeto de análisis dentro del campo de la arqueología: la percepción del público sobre los sitios arqueológicos, las representaciones sociales respecto del patrimonio, la relación entre los arqueólogos y los pueblos originarios y su participación en el proceso de investigación. A estos temas se sumó uno que, si bien no era nuevo, aparecía por primera vez en este espacio: la excavación en centros clandestinos de detención (Butto *et al.* 2004). Finalmente, quisiéramos destacar que en el marco de este evento se introdujo por primera vez el concepto de *arqueología pública* en el simposio *Los Laberintos de la Teoría Arqueológica en Sudamérica* (Funari 2004). Este concepto comenzó siendo utilizado en Estados Unidos a principios de la década de 1970, en asociación con el manejo y la gestión de recursos culturales (Merriman 2004). No obstante, en los últimos 20 años ha sido ampliado y resignificado con el fin de designar todos aquellos estudios que se centran en la dimensión social de la arqueología en el presente. La inclusión de este concepto por primera vez en un congreso argentino responde a la propia presentación de los coordinadores de ese simposio:

Nunca existieron, en la arqueología argentina, así como en el resto de Sudamérica, tanta variedad de visiones y prácticas arqueológicas como se dan en la actualidad. Dentro de esta multiplicidad de enfoques, sigue siendo significativa la base histórico-cultural (en su versión norteamericana), que enmarca muchos proyectos de investigación. Sin embargo, esta corriente ahora coexiste con corrientes procesuales, post-procesuales y ecológico evolutivas que de manera variada proveen de conceptos y herramientas metodológicas para abordar temas diversos. Dentro de este contexto general, este simposio se propone analizar, discutir y reflexionar sobre los marcos teóricos de la arqueología en Argentina y en Sudamérica, explorando a través de casos particulares, las limitaciones y los aportes de estas corrientes teóricas, así como los contextos socio-políticos que posibilitaron su emergencia (Politis y Zarankin 2004: 283).

En el CNAA del año 2007, las presentaciones del Simposio *Arqueología y Educación* dan cuenta de la consolidación de líneas teóricas que sobrepasaron los estudios de caso, y se produjeron investigaciones sobre la circulación del conocimiento arqueológico en espacios de educación formal y no formal, las visitas a museos, los medios masivos, la arqueología y la comunidad educativa. También se incluyó en este espacio un trabajo sobre el Museo de Arqueología

de Alta Montaña de Salta (Recagno 2007). A pesar de las críticas y debates que esta ponencia desató, su aceptación en un CNAA permitió legitimar dentro de la comunidad académica la acción del Museo de Arqueología de Alta Montaña (MAAM). Por su parte, el Simposio *Conservación en Arqueología*, totalmente dedicado a este tema, dio cuenta del avance en las técnicas de conservación con profesionales formados en el país y en el extranjero. Es de destacar que en los congresos de los años 2004 y 2007 no se presentaron ponencias ni hubo foros de discusión sobre la recientemente sancionada Ley Nacional en el año 2003.

Por último, el XVII CNNA (2010) mostró la convivencia de perspectivas teóricas y líneas de trabajo que en algunos casos son opuestas, pero que evidencian la multiplicidad de sentidos del concepto de patrimonio. En el simposio *Arqueología y Patrimonios* se cristalizaron las distintas líneas de trabajo que incluyeron investigaciones sobre educación, representaciones, legislación, etc. Por otro lado, se desarrollaron dos mesas redondas con temas específicos: *La Representación del Pasado y la Arqueología en los Museos y Arqueologías Académicas y Arqueologías Nativas. Nuevas Tendencias y Diálogos en la Región Cuyana*. En la primera se reflexionó sobre los estudios de museos que analizan el tratamiento de contenidos arqueológicos en estos espacios, teniendo en cuenta sus historias, la tipología expositiva, las apropiaciones de las comunidades locales, entre otros. Mientras que en la segunda mesa redonda se presentaron los trabajos del Colectivo de Arqueología "Cayana" en la provincia de San Juan. Estos discutieron el posicionamiento de los arqueólogos partiendo de la premisa de que las herencias coloniales en la conformación del campo arqueológico americano continúan presentes en la práctica actual (Jofré 2008). Desde esta perspectiva se planteó una crítica radical al concepto de patrimonio, identificándolo con los marcos teórico-epistemológicos tradicionales y los procesos que han servido para perpetuar las relaciones de hegemonía/subordinación (Gnecco 2009).

Por último, llama la atención el escaso abordaje dentro de los CNAA de una línea de trabajo fructífera dentro de lo que se denomina *restitución o reparación histórica* respecto de los cuerpos humanos indígenas depositados en museos. Este tema sólo se hizo presente en los congresos nacionales en la última mitad de la década del 2000 en torno a los debates de las momias de Lullaillaco y un caso de restitución (Pedrotta y Tancredi 2007). No obstante, en la Argentina, este tipo de reclamos por parte de pueblos originarios tiene antecedentes que se remontan a la década del setenta, y dentro del campo académico el tema comenzó a debatirse desde mediados de la década del ochenta (Di Fini 2001). Durante la década de 1990, el contexto internacional contribuyó a darles amplia visibilidad (Podgorny y Miotti 1994). Así, el retorno de los restos

de Inkayal en 1994 representó un hito que a pesar de haber generado un profundo impacto en los descendientes indígenas, en la comunidad científica y en la población en general (Endere 2002), no tuvo visibilidad en los CNAAs. Estos movimientos tomaron impulso y visibilidad pública durante la última década, con la convergencia en un campo político-cultural liderado por movimientos indígenas y en el que se entrelazan algunas agencias estatales y sectores sociales específicos (Lazzari 2011).

De igual forma, los trabajos enmarcados dentro de la *arqueología de la represión* (Funari y Zarankin 2006) incluyen la recuperación e identificación de restos de personas desaparecidas y el estudio de centros clandestinos de detención. Esta línea de investigación comprometida con la búsqueda de la verdad y justicia sobre una porción del pasado reciente propone al mismo tiempo una *arqueología de la memoria*. Si bien la intervención de la arqueología en esta línea se desarrolla en el país desde 1984 con la creación del Equipo Argentino de Antropología Forense (Olmo y Salado Puerto 2008), es recién en 2004 que se presentan trabajos en los CNAAs (Bozzutto *et al.* 2004; Butto *et al.* 2004; Mohn 2004). Esto refleja la más tardía intervención de la arqueología en la investigación de los lugares donde funcionaron los centros clandestinos de detención, que comenzó entre los años 2000 y 2002 en diversos lugares del país, y que se amplió en los últimos años como consecuencia de una política activa de derechos humanos (Memoria Abierta 2009).

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este trabajo se ha revisado el modo en que la noción de patrimonio se organizó dentro del campo arqueológico como objeto de análisis y de gestión. Tal como se ha visto, las reflexiones en torno a este concepto aparecieron paralelamente al proceso de institucionalización de la arqueología y por eso tuvieron lugar desde los primeros congresos de la disciplina. Pero fue recién en la década de 1980 cuando el patrimonio se entendió como un espacio formal de discusión que convocó un porcentaje igual o mayor que el resto de los simposios y mesas temáticas. Desde una perspectiva diacrónica pudimos observar ciertas continuidades y rupturas en la delimitación del concepto. La articulación entre arqueología y patrimonio se erigió en torno a la definición del papel de los arqueólogos en el contexto social y a la construcción de un marco de autonomía y legitimación como agentes oficiales autorizados para su gestión. El patrimonio arqueológico como valor universal a ser protegido se presentó funcional y legítimo en tanto sus características de bien universal y objeto de cuidado estatal podían ser transferidas a la arqueología y a sus profesionales. En los primeros CNAAs esta perspectiva

se tradujo en una noción de patrimonio arqueológico que remitía a lo *precedente* en términos de cultura heredada.

La organización de la primera mesa en 1985 puede considerarse un momento clave a partir del cual se fueron posicionando ciertos aspectos como constitutivos del estudio del patrimonio arqueológico. En ese momento, los profesionales de la arqueología argentina contaban con dispositivos legales, institucionales y académicos que les permitían diferenciarse de otros profesionales y agentes interesados en la gestión de los materiales arqueológicos. La discusión se organizó situando al patrimonio como parte de la esfera pública. En estas perspectivas, lo *público* fue entendido como la capacidad organizativa que el Estado debe garantizar en pos de generar un espacio común y compartido (Lazetta 2008: 50) y que, podemos agregar para nuestro caso, permitiera hacer efectiva la promesa democrática naciente en la década de 1980. Es así como dentro de los temas abordados se discutieron los aspectos que hacían a la relación entre el colectivo de profesionales de la arqueología y los funcionarios de la administración estatal. Entre otros temas se encontraban el lugar de los arqueólogos, de las instituciones que los nucleaban y las normativas legales que los regían, la organización y la gestión de los materiales arqueológicos entendidos como recursos culturales. Los arqueólogos reclamaban más recursos, la posibilidad de intervención, la falta de una ley adecuada, y su reconocimiento como agentes estatales a cargo del patrimonio arqueológico. Dentro de estas discusiones, uno de los temas más abordados fue la inserción de contenidos arqueológicos en las políticas educativas no universitarias. Al respecto, llama la atención la falta de reflexión sobre la escasez de abordajes sobre lo patrimonial en las trayectorias formativas de los profesionales de la arqueología argentina.

En este marco, las discusiones en torno al patrimonio arqueológico comenzaron a ser consideradas como parte de los problemas teóricos y metodológicos del campo disciplinar. Ello explica la emergencia de temas específicos vinculados a la conservación y la gestión. A la par comenzaron a vislumbrarse cuestionamientos a este tipo de abordajes, que se hicieron visibles durante la última década. La decantación de estas discusiones adquirió mayor visibilidad en la coyuntura política y social de la organización del XV CNAAs (2004). Desde diversas perspectivas, se revisó la noción instrumentalista (como recurso) del patrimonio arqueológico y se propusieron diferentes líneas que llevaron a repensar los sentidos de lo *público* involucradas en esa definición. La pregunta "¿a quién pertenece el patrimonio arqueológico?" cuestiona la identificación de lo público con la esfera estatal y llama la atención sobre la sociedad civil como parte constitutiva de lo público (Lazetta 2008). De esta

manera se reconoció la importancia de los procesos de negociación de sentidos en torno al patrimonio y la diversidad de agentes sociales involucrados en el marco de relaciones de poder que delimitan su acción. Así se incorporó a la preocupación sobre la gestión del patrimonio arqueológico el estudio de los procesos sociales e históricos que devinieron en su objetivación institucional.

Entre los nuevos tópicos incluidos como parte del patrimonio en arqueología pueden nombrarse el estudio de los procesos de apropiación y el uso del pasado arqueológico en el presente, las reflexiones éticas de la práctica arqueológica y el desarrollo de investigaciones comprometidas con el contexto social. Estos aspectos adquirieron diferente matiz dependiendo de los casos presentados. Por su parte, los trabajos que abordan la participación de las comunidades locales en los procesos de investigación se encuentran enraizados en perspectivas teóricas latinoamericanas que discuten el papel de la arqueología en la negación de las *historias nativas* (Gnecco 2009). A la par, los trabajos que abordan el tema desde una perspectiva diacrónica dan cuenta de diferentes matices que caracterizan la participación comunitaria en distintas instancias locales. De esta manera, la interacción entre los investigadores y distintos agentes sociales comienza a considerarse de forma compleja como una relación que no sólo incluye comunidades originarias, sino también huaqueros, coleccionistas, propietarios locales, entre otros.

Estos abordajes tienen en común que consideran el patrimonio arqueológico como una construcción social, y por ello se plantea la necesidad de integrar la especificidad de los contextos locales y de dar lugar a las diversas voces en relación con los procesos de construcción de sentidos sobre aquel. Se discute específicamente cuál es el rol social de los investigadores en estos procesos, lo cual promueve una actividad reflexiva sobre la práctica, que observe las relaciones de poder que median los vínculos entre arqueólogos y otros agentes sociales.

Al final de este recorrido quisiéramos destacar que las nuevas perspectivas introducidas en las últimas décadas en torno al patrimonio no reemplazaron a las desarrolladas desde la década de 1980. Por lo tanto, el panorama actual es complejo. Por un lado, continúa la trayectoria de experiencias en gestión: planes de manejo, conservación, exhibición, turismo, arqueología de rescate, las políticas de gestión en museos y áreas protegidas. A esto se suman las líneas de investigación e investigación-acción sobre estudios de público y de exposiciones, análisis de discurso y de representaciones, y propuestas de intervención política. Estas últimas llaman la atención sobre las tensiones y contradicciones del campo disciplinar al punto que ponen en duda la utilidad de la categoría de *patrimonio arqueológico* por sus connotaciones objetivistas.

Puede decirse que los estudios enmarcados dentro del patrimonio arqueológico constituyen un amplio y complejo campo que tiende a diversificarse. Sin embargo, y tal como se ha mostrado en este trabajo, existe un sostenido replanteo por parte de los arqueólogos en torno al marco legal. Llama la atención que estos procesos de objetivación y naturalización de los materiales arqueológicos dentro de un marco legal continúan siendo parte de las discusiones y necesidades planteadas por los arqueólogos a la par que se construyen perspectivas críticas sobre estos procesos. Desde nuestro punto de vista, consideramos que la existencia de tales procesos nos advierte sobre las contradicciones involucradas en las definiciones que sobre el patrimonio circulan en el campo de la arqueología. En este sentido, nuevamente reiteramos la importancia epistemológica de sostener una dimensión reflexiva en torno al posicionamiento de los profesionales y las relaciones de poder que median sus vínculos con las comunidades locales.

Agradecimientos

Este trabajo fue realizado como parte de una beca de posgrado financiada por CONICET y en el marco de tres proyectos mayores: UBACyT EXP-UBA Nº 18829/2010 (2011-2014), PICT 2010-1517 (2011 – 2013) y PGI 24/I 182 (2011-2014) financiados por SCyT-UNS.

Agradecemos la lectura de la Lic. Magdalena Frére y los comentarios de los evaluadores, que nos sirvieron para enriquecer este trabajo.

Queremos agradecer especialmente la colaboración de la Dra. Anette Aguerre, quien nos ayudó en la búsqueda de actas de los primeros congresos nacionales de arqueología.

Una primera versión de este trabajo fue presentada en el XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina.

REFERENCIAS CITADAS

- Ballart, J.
2002. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel, Barcelona.
- Bozzuto, D., A. Diana, A. Di Vruno, V. Dolce y V. Vázquez
2004. "Mansión Seré": debates y reflexiones. *Actas y Memorias XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 207. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.

- Butto, A., H. Nervi y L. Paggi
2004. Mansión Seré, registros y resignificaciones. *Actas y Memorias XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 117. Universidad de Río Cuarto, Río Cuarto.
- Cancino Salas, R.
1999. Perspectivas sobre la cultura material. *Anales de Desclasificación* 1 (2): 1-20.
- Casas, D. J.
1977. Defensa del patrimonio arqueológico en Jujuy. *Actas y Memorias del IV Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael* IV (2): 249-252. Mendoza, Argentina.
- Colegio de Graduados en Antropología (CGA)
1989. Jornadas de Antropología: 30 Años de la carrera en Buenos Aires (1958-1988). Trabajo presentado en la Mesa redonda "1983- 1988".
- Della Negra, C.
2001 Devolución de restos óseos humanos rescatados en tierras de una comunidad mapuche. Aguada del Overo, provincia del Neuquén. *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 293. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Di Fini, M.
2001. Estado e identidad. El problema de la restitución de restos como mecanismo revelador del uso instrumental de la identidad al servicio de la construcción de hegemonía. *Razón y revolución* 8. <http://www.razonyrevolucion.org.ar/textos/revryr/luchadeclasses/ryr8-09-difini.pdf> (24 agosto 2008).
- Duo de Brottier, O.
2005. La ponencia y el resumen de ponencia. En *Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico*, coordinado por L. Cubo de Severino, pp. 113-152. Comunicarte, Córdoba.
- Echeverría, J.
1998. *Filosofía de la ciencia*. Akal, Madrid.
- Elías, A., L. Ferraro, V. Giglioti, M. Marchegiani y L. Marchese
1999. Patrimonio arqueológico: una cuestión de interés(es). *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 187-207. Córdoba.
- Endere, M. L.
2001 La visión del público sobre los sitios arqueológicos. Reflexiones en relación a diferentes casos de estudios. *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 287. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
2002. The Reburial Issue in Argentina: A Growing Conflict. En *The Dead and their Possessions: Repatriation in Principle, Policy and Practice*, editado por F. Forde, J. Hubert y P. Turnbull, pp. 266-283. Routledge, Londres.
2008. Algunas reflexiones acerca del patrimonio. En *Patrimonio, ciencia y comunidad. Un abordaje preliminar en los partidos de Azul, Tandil y Olavarría*, editado por M. L. Endere y J. Prado, pp. 17-45. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría.
- Endere, M. L. y D. Rolandi
2007. Legislación y gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de lo acontecido en los últimos 70 años. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXXII: 33-55.
- Fernández, A. C. (compilador)
2005. *Foro con los pueblos originarios*. Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Santa Fe.
- Funari, P. P.
2004. La arqueología pública y su importancia. *Actas XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 387-401. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- Funari, P. y A. Zarankin (editores)
2006. *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*. Brujas, Córdoba.
- Funari, P. E. Goes Neves y I. Podgorny
1999. Introducción. Anais da I Reuniao Internacional de Teoria Arqueológica na América do Sul. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia* 3: 1-12.
- Garbulsky, E.
2003. La antropología argentina en su historia y perspectivas. El tratamiento de la diversidad, desde la negación/omisión a la opción emancipadora. *I Jornadas Experiencias de la Diversidad*. Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe. http://www.polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/files/2014/03/Garbulsky_AntropArg.doc (consultada 05 octubre 2008).
- Gnecco, C.
2009 Caminos de la Arqueología: de la violencia epistémica a la relacionalidad. *Boletim do Museu Paranaense Emilio Goeldi. Ciências Humanas* 4 (1):15-26
- Gonaldi, M. y A. Giordano
1999 El Parque Nacional Talampaya (La Rioja). Patrimonio arqueológico, dependencia jurisdiccional y legislación. Trabajo presentado en el XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Córdoba.
- Guber, R.
2007 Crisis de presencia, universidad y política en el nacimiento de la antropología social de Buenos Aires, Argentina. *Revista Colombiana de Antropología* 43: 263-298.
- Haber, A. y A. Scribano
1993. Hacia una comprensión de la construcción científica del pasado: ciencia y arqueología en el noroeste argentino. *Alteridades* 3 (6): 39-46.

- Hernández Llosas, M. I.
1999. La práctica profesional de la arqueología en la argentina actual. Una evaluación de los problemas presentes y de las posibles soluciones futuras. Trabajo presentado en el XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Córdoba.
- Huyssen, A.
2002. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Goethe Institut. Fondo de Cultura Económica, México.
- Iazetta, O.
2008. Lo público, lo estatal y la democracia. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 32: 49-60.
- Ifran, A. H.
1977 La arqueología como motivo inspirador en las artesanías folklóricas. *Actas y Memorias del IV Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael*, t. IV (segunda parte): 271-275. Mendoza, Argentina.
- Jofré, C.
2008 Arqueología de las sociedades "Capayanas" del Norte de San Juan, República Argentina. Crítica a las narrativas discontinuistas de la arqueología sanjuanina. *Arqueología Suramericana* 4 (2): 146-168.
- Lazzari, A.
2011. Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: cuerpos muertos, identidades, cosmologías, políticas y justicia. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 1 (1). <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus> (consultada 22 junio 2012).
- Lumbreras L. G.
1990. La arqueología sudamericana, tres décadas. *Revista Española de Antropología Americana* 20: 57-66.
- Massa, L.
2006. Los niños de Llullaillaco y su exposición. *Saqsaywaman. Revista del Instituto Nacional de Cultura* 8: 167-190.
- Memoria Abierta
2010. Lugares de detención transitoria y centros clandestinos de detención. <http://www.memoriaabierta.org.ar/> (consultada 05 marzo 2010).
- Merriman, N. (editor)
2004. *Public Archaeology*. Routledge, Londres.
- Miotti, L. y I. Podgorny
1988. La percepción del pasado a través de los pobladores actuales de la cuenca del río Deseado. Trabajo presentado en el IX Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Buenos Aires.
- Mohn, M.
2004. El aporte arqueológico en las exhumaciones del cementerio San Vicente de Córdoba. *Actas del XV Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 401. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- Olmo D. y M. Salado Puerto
2008. Una fosa común en el interior de Argentina: el cementerio de San Vicente. *Revista Museo de Antropología* 1 (1): 3-12.
- Orsetti, A.
1999. Conservación arqueológica, una responsabilidad compartida. Trabajo presentado en el XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Córdoba.
- Pedrotta V. y M. Tancredi
2007. Los reclamos de restitución del cráneo de Cipriano Catriel: materialidad y simbolismo en el proceso de construcción identitaria comunal. Trabajo presentado en el XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina, San Salvador, Jujuy.
- Podgorny, I.
1988. Explorando el presente a través del pasado. Trabajo presentado en el IX Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
1999. *Arqueología de la educación. Textos, indicios, monumentos*. Sociedad Argentina de Antropología. Colección Tesis Doctorales, Buenos Aires.
- Podgorny, I. y L. Miotti
1994. El pasado como campo de batalla. *Ciencia Hoy* 5 (5): 16-19.
- Politis, G.
1995. The Socio-politics of the Development of Archaeology in Hispanic South America. En *Theory in archaeology. A world perspective*, editado por P. Ucko, pp. 197-235. Routledge Publishers, Londres.
- Politis G. y R. Curtoni
2011 Archaeology and politics in Argentina during the last 50 years. En *Comparative Archaeologies: a sociological view of the science of the Past*, editado por L. R. Lozny: 495-525. Springer Science, Nueva York.
- Politis G. y A. Zarankin (coordinadores)
2004 Simposio Los laberintos de la teoría arqueológica en Sudamérica. *Actas y Memorias del XV Congreso Nacional Arqueología Argentina*: 283-290. Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto.
- Prats, L.
1997. *Antropología y Patrimonio*. Ariel, Barcelona.
2000. El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos de Antropología Social* 11: 115-136.
- Pupio, A.
1999. Patrimonio y museo en la provincia de Buenos Aires en 1950. Trabajo presentado en el XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Córdoba.
- Ramundo, P.
2006. ¿Cual ha sido el rol del Estado argentino en la protección del Patrimonio Arqueológico? *Patrimonio Cultural y Derecho* 10: 193-215.

Ratier, H.

1971 La Antropología Argentina según los Antropólogos. Primeros Resultados de una Encuesta. *Actualidad Antropológica* 8: 39-46.

Recagno, M. G.

2007. El Museo de Arqueología de Alta Montaña de Salta: una mirada a su rol social. *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina*: 371-377. San Salvador, Jujuy.

Reinhard, J. y M. C. Ceruti

2000. *Investigaciones arqueológicas en el volcán Llullaillaco. Complejo ceremonial incaico de alta montaña*. EUCASA, Universidad Católica de Salta, Argentina.

Rex González, A.

1975. Discurso Inaugural. *Actas y trabajos del Primer Congreso de Arqueología Argentina*. Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc". Rosario de Santa Fe 23 al 28 de mayo de 1970, Rosario.

Rodríguez, J.

1999. Arqueología, patrimonio y sociedad de cara al tercer milenio. Trabajo presentado en el XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Córdoba.

Scarano, L. y A. de Llano

2004. *Saberes de la escritura. Géneros y convenciones del discurso científico*. Martín, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Soria, S.

1999. Proyecto Potrero de Castillo: gestión de recursos arqueológicos (Dto. La Caldera, Prov. De Salta). Trabajo presentado al XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina.

Tarragó, M.

2003. La arqueología de los valles calchaquíes en perspectiva histórica. *Anales Nueva Época* 6: 13-42.

Trigger B.

1992. *A History of Archaeological Thought* Cambridge University Press, Cambridge.

Vega, A. M.

2005. El póster científico. En *Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico*, coordinado por L. Cubo de Severino, pp. 153-166. Comunicarte, Córdoba.

NOTAS

1.- Entre otros, cabe destacar las Jornadas Técnicas sobre Conservación, exhibición y extensión educativa en museos, organizadas por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, la Secretaría de Cultura de la Nación, el Museo Jesuítico Nacional de Jesús María, el Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba y la Red Jaguar (2003); Jornadas Nacionales para el Estudio de Bienes Culturales (2007 y 2009); Congreso Internacional Patrimonio Cultural (2002, 2004); Encuentro Educativo organizado por el Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires; Congreso Nacional de Antropología; por ejemplo, en su última edición, hubo tres simposios en los que se presentaron ponencias que incluían el patrimonio arqueológico (Museos de Antropología: debates contemporáneos).

2.- Al respecto se informa que la encuesta se envió por correo a distintas institucionales y referentes académicos. Otro de los argumentos fue la existencia de preguntas indiscretas. La mayor cantidad de respuestas corresponden a investigadores de las Universidades de Buenos Aires, Córdoba, Litoral y La Plata (Ratier 1971).

3.- Actas y Memorias del IV Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Resumen de Plenario. *Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael*. Mendoza, Argentina, 1977: 353-354.

4.- *Actas V Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Introducción*. Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo (1980: 12-13).

5.- Este fue el caso de El Chocón en la provincia de Neuquén -1969- y de Casa de Piedra, en la provincia de La Pampa -1977-, y de los rescates realizados en Entre Ríos en la década de 1980 en el río Paraná medio y en Salto Grande.

6.- Este fue el caso del Pucara de Tilcara, reconstruido durante la década de 1950 y erigido como el principal monumento de la arqueología argentina; la reconstrucción de las ruinas de Quilmes en el año 1977 y la creación del parques de los menhires en Tucumán.

7.- *Actas VIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Dirección de Cultura. Centro de Investigaciones Regionales. Concordia, Entre Ríos, Argentina (1980: contratapa).

8.- Entre las publicaciones propias se encuentran las actas de los encuentros *World Archaeological Bulletins*; una línea editorial en la que se compilan trabajos en torno a temáticas particulares bajo el lema One World Archeology (OWA) y tres revistas: *Archaeologies*, cuya primera edición es del año 2005, *Journal of Environment and Culture*, desde el año 2004, y *Arqueología Suramericana /Arqueología Sul-Americana* desde el año 2005, la única revista del WAC publicada en castellano.

9.- La organización de distintas mesas que abordan diversas dimensiones de un mismo tema puede atribuirse a múltiples causas. Así, por ejemplo, puede pensarse en la búsqueda de mayor amplitud, en un mayor distanciamiento entre grupos de investigación y/o especialistas referentes, la existencia de grupos trabajos dedicados a distintos temas.

